PAC Nº: 351.595.-

NOTA ACLARATORIA Nº 06

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 94/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS PARA QUIROFANOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S."** – LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

Consulta 1:

Ítem 2: Máquina de Anestesia de Mediana Complejidad

Consulta: En el punto 4.4 solicitan "Modos de Ventilación: Control por Volumen, Control por Presión con flujo desacelerado adaptable a la mecánica pulmonar, Control por Volumen con SIMV, Control por Presión con SIMV, Ventilación con presión de Soporte (PSV)". Solicitamos amablemente que la convocante modifique este punto por "Modos de Ventilación: Control por Volumen, Control por Presión, Control por Volumen con SIMV, Control por Presión con SIMV, Ventilación con presión de Soporte (PSV)". Los equipos biomédicos se dividen en mediana y alta complejidad, los equipos de mediana complejidad tienen menores prestaciones que las de alta ya que los mismos van destinados a pacientes ambulatorios o en este caso a operaciones de rutina. El modo ventilatorio "Control por Presión con flujo desacelerado adaptable a la mecánica pulmonar" es una características de las Máquinas de Anestesia de Alta Complejidad al tratarse de un modo de ventilación de protección pulmonar, esto es fácilmente demostrable ya que en el Ítem 3 – Maquina de Anestesia de Alta complejidad, también solicitan esta característica. Amablemente solicitamos esta modificación de modo a poder presentar una oferta acorde a todos los demás puntos de esta EETT, siendo este punto la única limitante.

Respuesta: favor adecuarse a la Adenda Nº 43.-

Consulta 2:

Ítem 3: Máquina de Anestesia de Alta Complejidad

Consulta: En el punto 4.3 solicitan "Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios e pantalla LCD color táctil con capacidad de 3 curvas como mínimo, de 12 pulgadas como mínimo". Solicitamos amablemente que la convocante modifique este punto por "Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios e pantalla LCD color, con capacidad de 3 curvas como mínimo, de 12 pulgadas como mínimo". Ya que no existe una diferencia técnica o clínica en solicitar una pantalla táctil. En el mercado existen equipos de muy alta calidad y prestaciones que no cuentan con pantalla táctil. Amablemente solicitamos esta modificación ya que este punto sería la única limitante para la presentación de una oferta.

Respuesta: favor adecuarse al PBC y Adenda Nº 39

Asunción, 06 de marzo de 2020.-

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.